

**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA**  
**ACTA-CDGT-09-23**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DOCTORAL**

Realizada el lunes 11 de septiembre de 2023 a las 12h00, reunión virtual:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lineamientos para estructurar el Examen Complexivo o de calificación, que se aplicará a los estudiantes del programa que poseen Maestría Académica con Trayectoria de Investigación (Tercera convocatoria 2022-2026), al finalizar la fase curricular (previsto para septiembre 2023).
2. Presentación, revisión y evaluación de planes preliminares de investigación (PPI'S) que serán presentados por los estudiantes de doctorado (Tercera convocatoria 2022-2026) como requisito previo a su ingreso a la fase de investigación.

**Punto 1.** Se da lectura al punto 1 del orden del día. El Director del Programa Doctoral (PDGT), Dr. Oswaldo Viteri da a conocer al comité que los estudiantes de la tercera cohorte deberán rendir el examen de Calificación antes de su matriculación en el tercer semestre, conforme a los lineamientos y proyecto aprobado por el CES, de la misma manera indicó que el examen de calificación en la anterior cohorte consistió en un documento escrito y una sustentación oral, por lo que se sugiere mantener el mismo esquema. En este sentido, se establece la siguiente resolución:

**Resolución 01-09-23.-** Se establecen los lineamientos para el examen de calificación:

Un examen escrito que constará de un ensayo académico, máximo de 10 páginas (no incluye bibliografía), en normas APA; incluye los puntos: Introducción, desarrollo y conclusiones. Además, el ensayo deberá contestar a las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se articulará el problema de investigación de su tesis doctoral con las principales corrientes del pensamiento organizacional y con las teorías que abordan la gestión tecnológica?
- ¿Cuáles son los conceptos sustanciales de dicha articulación que usted considera que relacionan la tecnología con la organización y el entorno socio ambiental?
- De las reflexiones precedentes: ¿Qué aspectos considera usted que son congruentes con el bien común de la sociedad, el aporte al país o a la región, y el aporte a generar nuevo conocimiento?

Posterior, se realizará un examen oral que constará de la elaboración de un póster con la síntesis del ensayo (examen escrito) para ser explicado ante un tribunal, establecido por el Comité Doctoral (conforme al anexo 1 que forma parte de esta resolución), con

un tiempo de exposición de 15 minutos, luego de lo cual podría haber preguntas por parte del tribunal asignado, teniendo en cuenta las siguientes pautas para el poster:

- Tamaño: 1,5m x 1,0m
- Contenido: Título, autor, resumen, introducción, articulación entre problema y gestión tecnológica, conceptos de relaciones, reflexiones finales y bibliografía

Las fechas correspondientes al examen de calificación son establecidas de la siguiente manera:

Detalle	Fecha
Entrega escrita examen de calificación	<b>23 de octubre 2023, hasta las 12h00</b> a ser entregado firmado en la coordinación del programa, acompañado de una carta dirigida al programa doctoral,
Defensa oral examen de calificación	<b>30 de octubre 2023</b> , conforme tribunal y cronograma establecido en anexo 1

**Punto 2.** Se señala que los alumnos de la tercera convocatoria, deberán presentar el Plan Preliminar de Investigación antes de su matriculación, conforme a los lineamientos y proyecto aprobado por el CES, lo que permitirá su paso a la fase de investigación. En este sentido, se establece la siguiente resolución:

**Resolución 02-09-23.-** Se establece que la presentación del PPI se desarrollará en función de los lineamientos ya establecidos para el efecto. Asimismo, se señala que la fecha de presentación del Plan Preliminar de Investigación será el día 01 de noviembre del año 2023, a ser entregado de forma escrita y firmada tanto por el estudiante como por el profesor propuesto para director, mediante comunicación dirigida al programa doctoral, para que se le dé el trámite correspondiente.

Siendo las 13h00, del 11 de septiembre de 2020, se da por terminada la sesión. -

**Dr. Oswaldo Viteri, Director**

**Dr. Antonio Franco, Miembro**

**Dr. Andrés Abad, Miembro**

**Dr. Marco Naranjo, Miembro**

**Dr. Johannes Waldmueller, Miembro**

**Dr. Pablo Kreimer, Miembro**

Sesión extraordinaria Comité Doctoral   3  

 **ANTONIO ALEXANDER FRANCO CRESPO**  
Buen día De acuerdo con el acta Antonio Franco Crespo PhD Docente - Investigador Escuela Politécnica Nacional – Quito, Ecuador (+593) 2 2976 300 Ext: 1802 Vie 08/09/2023 12:41

 **pkreimer@unq.edu.ar**  
Hola a todos, Estoy de acuerdo con el acta. Sólo sugeriría un ligero cambio, donde dice "¿Qué aspectos considera usted que son congruentes con el bien común de la sociedad... Vie 08/09/2023 11:50

 **HECTOR OSWALDO VITERI SALAZAR**  
Buen día con todos De acuerdo con el acta también Saludos Oswaldo Obtener Outlook para iOS Vie 08/09/2023 10:22

 **JW Johannes Waldmüller**  
Gracias, también de acuerdo con el acta. Saludos. Johannes Am Fr., 8. Sept. 2023 um 16:08 Uhr schrieb GUIDO ANDRES ABAD MERCHAN <andres.abad@epn.edu.ec>: De acuer... Vie 08/09/2023 10:00 

 **GUIDO ANDRES ABAD MERCHAN**  
De acuerdo con el acta Obtener Outlook para Android Vie 08/09/2023 9:08

 **MARCO PATRICIO NARANJO CHIRIBOGA**  
Estimados miembros del Comité Doctoral: De acuerdo con lo propuesto. Atentamente, Marco P. Naranjo Chiriboga Vie 08/09/2023 8:55